

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 28 de abril de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI) de una fábrica de conservas de atún en Bodión, en el ayuntamiento de Boiro (A Coruña) (expediente 2020/0277).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 27 de abril de 2022, del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI) de una fábrica de conservas de atún en Bodión, en el ayuntamiento de Boiro (A Coruña), promovido por Conservas Rianxeira, S.A.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 28 de abril de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: tp5wn9m1-rky0-ct22-pja3-1sqnvaxp9hq1

